

La "Ley Pertierra" en Galicia

Con el Conselleiro, todos tranquilos

Xosé G. Barral

La tramitación del Proyecto de Ley de la Participación, la Evaluación y el Gobierno de los Centros Docentes está acarreado una controversia considerable, alcanzando unas dimensiones que el gobierno no preveía. En medio del barullo y la trifulca no podemos dejar que pasen por alto situaciones paradójicas, puntos de encuentro insospechados y coincidencias asombrosas.

Los sindicatos hemos estado prestos en la respuesta: el Proyecto no nos satisface y así lo hemos ratificado el 10 de mayo. La CEAPA, con sus constantes titubeos, no parece participar del mismo con entusiasmo. Tampoco los partidos políticos de la oposición comparten el articulado propuesto por el Ministerio de Educación, a tenor de las declaraciones de sus portavoces parlamentarios.

Hasta el momento, la patronal de la enseñanza privada y "sus sindicatos" han apoyado el Proyecto de ley, queda de manifiesto en las deliberaciones y votaciones realizadas en el Consejo Escolar del Estado. También han manifestado su acuerdo las minorías parlamentarias catalana y vasca.

Esta correlación de fuerzas, expuesta a grandes rasgos, se correspondía al periodo inmediatamente anterior al 10 de mayo. A partir de esta fecha, el rumbo ha de cambiar necesariamente.

En Galicia las posiciones de los colectivos sociales no ofrecen significadas diferencias respecto al conjunto del Estado, si bien la materialización de las posturas y el escenario institucional, en pleno proceso electoral, confieren unas peculiaridades propias al conflicto en cuestión.

Rechazo de la Consellería

El primero es la actitud de la Consellería de Educación, abiertamente beligerante con la "Ley Pertierra", está totalmente en contra del proyecto, con rotundidad y sin matices. Y nos deviene la primera duda, en este caso de naturaleza constitucional. ¿para qué sirve la Conferencia de Consejeros de Educación?, ¿este Proyecto de ley no venía informado y avalado por dicha Conferencia?, ¿o la postura de la Consellería de Educación obedece a otras razones no estrictamente educativas?

Pero, ¿qué quieren?

En segundo lugar el Conselleiro de Educación, Sr. Piñeiro Permuy, denuncia la "invasión de competencias" que entraña la iniciativa legislativa. "Galicia es Galicia y ya está bien de intromisiones", podría ser la conclusión rápida de la acusación anterior. Aquí las dudas nos asaltan, porque todavía no hemos conseguido desvelar las soluciones que supuestamente

ha de barajar la Administración educativa gallega en torno al gobierno y la evaluación de los centros. ¿Estará en desacuerdo la Xunta con el cuasi-cuerpo de directores?, ¿están por los cuerpos enteros, por sólo alguna parte de los cuerpos o, por el contrario, están por el cultivo del espíritu?

Sí se renuevan los Consejos Escolares

El tercer capítulo lo constituye la materialización de las desavenencias anteriores, la concreción de una medida lo suficientemente severa que dé rienda suelta al cabreo contenido: el Conselleiro de Educación anuncia al día siguiente de la consulta, que ha firmado la Orden por la que se procede a la renovación de los equipos directivos, contraviniendo el Proyecto de ley paralelo a la *“Ley Pertierra”* que prorrogaba por un año el mandato de los actuales equipos. Llegados a este punto, las preguntas nos fluyen en la cabeza: ¿es esta la respuesta correcta ante la altanería política del MEC?, ¿supone esta Orden de la Consellería el congraciarse con los sindicatos de enseñanza, que entendíamos que los equipos directivos habían de proceder a su renovación, haciendo caso omiso de las pretensiones de la Administración central?, ¿es éste un paso sólido y meditado o tal vez viene a cuento porque el muñeco —figuradamente— se tambaleaba tras el varapalo de los docentes?

Adivina, adivinanza

Fácilmente podréis entender, sufridos lectores de la TE, que todas estas disquisiciones son moneda común en las tertulias de los centros escolares y en los debates sindicales del noroeste peninsular. También se han escuchado dudas de muchísimo mayor calado político, del tipo: ¿la actitud de la Xunta forma parte de la estrategia del Presidente autonómico de avanzar en el concepto de Administración única?, ¿es una operación de castigo a los grupos catalán y vasco por su seguidismo de la estela centralista? A nuestros oídos han llegado otras más tendenciosas, tales como: ¿supondrá esta actuación una tuerca de rosca al hostigado gobierno socialista en sintonía con el grupo de oposición de izquierdas?. Las hay, además, jocosas, del tipo: ¿es éste un claro ejemplo de *“fidelidad constitucional”* desde la autonomía gallega o simplemente una operación de alta fidelidad para amplificar las desavenencias en materia educativa?

En cualquier caso las dudas anteriores no le quitan el sueño a nadie en Galicia. Todos estamos tranquilos. Todos estamos contra la *“Ley Pertierra”*. Nuestro Conselleiro, también. Solamente nos preocupa, a un plazo de tiempo difícil de calibrar, el hecho de que él presente su propia ley.